ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO





PODAS

Como en la mayoría de frutales perennes leñosos, la Guanábana necesita los siguientes tipos de podas durante su vida y estas son:

a) Poda de formación:

- o Se hace a partir de los primeros meses del trasplante y consiste en dar la estructura adecuada al árbol para su posterior desarrollo; esta es muy importante ya que definirá para toda la vida el cuerpo arbóreo.
- o Esta poda consiste en permitir el crecimiento inicial de un solo eje principal (tallo), el cual cuando alcance un metro de altura se corta totalmente el tallo a 60 cm del suelo; con esto se estimula la brotación de las yemas laterales y con ello obtener de tres a cuatro ramas primarias con la que se establecerá el "primer piso" del árbol.
- O Cuando las ramas principales hayan alcanzado un metro de longitud, se cortan a 50-60 cm desde la base de inserción al tallo principal para permitir la brotación de dos ramas por cada una de ellas quedando entre seis a ocho ramas secundarias en el árbol; con esto queda conformado el "segundo piso" del mismo.
- o Posteriormente se repite la operación con las ramas del segundo piso, obteniendo al final de esta entre 12 a 16 ramas que constituirán el "tercer piso", y el árbol queda finalmente estructurado. De allí en adelante las podas se limitarán a eliminar segmentos o ramas mal ubicadas y enfermas.

ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO





PODAS

b) Poda de mantenimiento:

- o Antes de hablar de este tipo de poda es necesario indicar que el árbol de Guanábana bajo riego presenta varios ciclos de brotación al año (entre tres y cuatro) y por ende se puede considerar a este frutal como de crecimiento vegetativo exuberante.
- o Una falta de control del equilibrio vegetativo del árbol debido a riego excesivo, sobre-fertilización (sobre todo de nitrógeno) puede desencadenar que la planta no florezca y no produzca. Ante esto es necesario tener mucho control sobre los factores mencionados.
- o La intensidad y frecuencia de las podas de mantenimiento también deben ser de cuidado, mismas que deben ser ligeras y limitadas a despuntes ligeros, eliminar ramas enfermas superpuestas y que estén creciendo hacia el interior del árbol.
- O Una poda indiscriminada y excesiva va a generar una pérdida del equilibrio vegetativo del árbol, ante lo cual este va a responder con más brotación, que conlleva desgaste de nutrientes susceptibilidad al ataque de insectos plagas y enfermedades, y finalmente lo llevará a un debilitamiento general, lo cual puede ocasionar hasta su muerte.
- o Por regla general un árbol de Guanábana técnicamente manejado no debe sobrepasar los 4 metros de altura durante toda su vida, siendo lo ideal tres metros.